

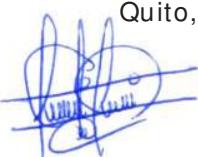
DEMORELSA S. A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA DEMORELSA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañas, en mi calidad de Comisario de la EMPRESA DEMORELSA S.A. (organizada y opera bajo las leyes de la Repblica del Ecuador a partir del catorce de febrero del 2007, por resolucin 07.Q.IJ.002649 de la Superintendencia de Compaas de 21 de junio del ao 2007 con inscripcin No. 1901, tomo 138 en el Registro Mercantil el 06 de julio de 2007), presento a ustedes el siguiente informe en relacin al ao terminado al 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de los administradores informacin sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Asimismo, he revisado el balance general de EMPRESA DEMORELSA S.A., al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ao terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compaa. Mi responsabilidad es expresar una opinin sobre estos estados financieros basados en mi revisin.

1. Mi revisin fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas Normas requieren que una revisin sea diseada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones errneas e inexactas de importancia. Esta revisin incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye tambin la evaluacin de los principios de contabilidad y normas internacionales de informacin financiera utilizados, y; las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, as como una evaluacin de la presentacin general de estos estados financieros. Considero que mi revisin provee una base razonable para mi opinin.
2. En mi opinin, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situacin financiera de la EMPRESA DEMORELSA S.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ao terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.
3. Como parte de mi revisin, verifqu y obtuve confirmacin de los asesores legales de la Compaa, con relacin a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y especficamente de las obligaciones determinadas en el artculo 279 de la Ley de Compaas.
4. El cumplimiento por parte de la Compaa de las mencionadas obligaciones, as como los criterios de aplicacin de estas normas, son de responsabilidad de su Administracin.
5. Por lo expuesto anteriormente someto a consideracin la aprobaciin final del Balance General de la EMPRESA DEMORELSA S.A. al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el ao terminado en esa fecha.

Quito, 31 de marzo del 2016

Inés Calispa C.
CC. 1723175210
Quito, Ecuador